CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

EL SR: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

A FAVOR DE:

EL SR: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

CUANTIA: $.100,oo

Di:...2...Copias

L.G.

2020	22	01	01	P00291	Fact. 62107

En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, ante mí, Doctor Romel Edison Cárdenas Obando, Notario Primero Suplente del cantón Francisco de Orellana, mediante ACCION DE PERSONAL No.53-DPCJO-2010-JM, comparecen.- El señor RODRIGUEZ CARVAJAL JOSÉ CARLOS, de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos; y, el señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión u ocupación contador bachiller; y, chofer profesional, respectivamente, domiciliados en ésta ciudad de Francisco de Orellana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos

DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DE FCO. ORELLANA

por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, designe insertar una de transferencia de participación de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:** Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente el señor JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL, ecuatoriano, casado, con (disolución de la sociedad conyugal) de ocupación contador bachiller, portador de la cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cuatro cero cuatro dos cero; (150054042-0), domiciliada en la ciudad Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana; y, por otro en calidad de cesonario el señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, ecuatoriano, casado, de chofer profesional, portador de la cédula de ciudadanía número; cero dos cero cero siete seis tres cero siete seis(020076307-6), domicilia en esta ciudad de Puerto Francisco de Orellana; ambos con capacidad legal para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. **SEGUNDO:** Antecedentes.- a) La Compañía TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e

inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el numero veinte del Folio numero ciento cincuenta y tres, del Tomo Uno; b) El señor JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL es socio de antes mencionada compañía, por lo tanto propietario de cinco participaciones de Cien dólares Norteamericanos (USD, 100,00) cada una; c) La Junta General de Socios de TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA., celebrada con el carácter de universal el día lunes veinte y siete de enero dos mil veinte a las (16:30 pm), con el voto unánime del capital social y pagado, autorizo al socio señor JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL para que ceda en venta real y efectiva una de las cinco (5) participaciones que posee en esta Compañía en favor del señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS.- **TERCERA:** Transferencia de Participaciones.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL cede de manera real y efectiva una de las cinco (5) participaciones que poseen en la compañía TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA., en favor del señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, con todos los derechos inherentes a la mismas.- **CUARTA:** Aceptación.- El señor CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS, acepta la transferencia de una de las participaciones realizadas a su favor, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas y conforme lo estipula en este contrato.- **QUINTA:** Precio.- El precio de transferencia de una de las

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

participaciones objeto de este contrato es de Cien dólares americanos (USD. 100,00) que la cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en dinero en efectivo y en moneda de curso legal a su entera satisfacción.- **SEXTA:** INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultades para obtener que de la presente escritura se siente razón al margen de la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orel lana, referente a la constitución, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orel lana.- Usted señor Notarios se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por la Abogada Orfa Polita Herrera Lalangui, con matricula profesional número veintidós guión dos mil ocho guión ocho del Foro de Abogados, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

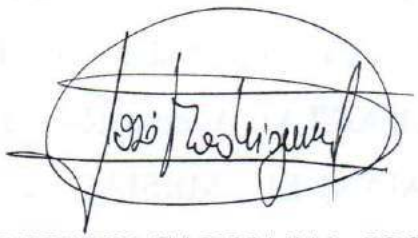

Sr. RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
C.C. No. 1500540420
No. Tel. 0981399281
Dirección. 12 de Febrero y Chimborazo
E- mail. josecarlos197724@hotmail.es

SR. CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS
C.C. No. 0200763076
No. Tel. 0997481600
Dirección. 12 febrero y chimborazo
E- mail.

Dr. Romel Edison Cardenas Obando
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA

Direc: Av. 9 de Octubre y Rio Tiputini

Telf.:0981399281

Email: transporte.napinba@hotmail.com

COCA-ORELLANA-ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.

A los veinte y siete días del mes de enero del dos mil veinte, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre y Rio Tiputini, de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 16:30 pm, y de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, estando presente todo el capital social de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en Junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto.

1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios.

2) Conocimiento y autorización para la transferencia de una participación del socio **JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL**,

a favor del señor **CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS.**

3) Clausura.

Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El Gerente da inicio la reunión, solicitando se de lectura **el primer punto de orden del día**: Constatación de quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento de capital pagado, se instala la Junta Universal de Socios siendo las 17H00 pm. **Segundo y Tercer punto del orden del día;** Conocimiento y autorización para la transferencia de una participación del socio **JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL**, a favor del señor **CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS.**

Los socios no ponen ninguna objeción a dicha transferencia razón por la cual el capital social de manera unánime autoriza y consienten al socio **JOSE CARLOS RODRIGUEZ CARVAJAL** transferir una participación al señor **CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS**; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día;** El señor Presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada, más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA

Direc: Av. 9 de Octubre y Rio Tiputini

Telf.:0981399281

Email: transporte.napinba@hotmail.com

COCA-ORELLANA-ECUADOR

ACCIONISTAS	NO. CEDULA	No. PARTICIPACIONES	FIRMA
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	1103497515	2	
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	2100485552	3	
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	1500540420	5	
RODRIGUEZ SALINAS JINMY FERNANDO	2100463211	1	
RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL	2100290820	1	
PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA	0501700918	1	
ZAMBRANO CASTRO SOLANGE YIRABEL	1713519179	1	
HERRERA OCHOA RICHAR JAVIER	0702891425	1	
LOPEZ PAREDES GIOVANNI	1715791883	1	
FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL	1801886811	1	
GAROFALO CABRERA JAMINTON MAURICIO	2200060941	1	
ACURIO YANEZ DAVID RAMIRO	0201270055	1	
LOAYZA BLACIO JOSE CRISANTO	0702167719	1	
TOTAL		**20**	

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA FRANCISCO DE ORELLANA

Siendo las 18:20 pm, seda por clausurado la Junta Universal de socios, para ratificación de lo tratado y aprobado, firma el señor Presidente y Secretario que certifica o resuelto en la presente reunión.

Richar Javier Herrera Ochoa
PRESIDENTE

José Carlos Rodriguez Carvajal
SECRETARIO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

...lto por sentencia de Divorcio de Juez .....
.....
...cha ..... cuya copia
...hiva ..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

...paración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
... del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
... Juez .....
..... con fecha .....
...opia se archiva .
..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

...tará la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... a copia se archiva.
..... de

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
USD. 10.00
Nº 0047578
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
CODIGO 2 ORIGINAL

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON.- La Sociedad conyugal del presente matrimonio se Disuelve mediante acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal , celebrada ante el Notario Primero del Cantón Fco. de Orellana , de fecha 10 de Marzo de 2014
Fco. de Orellana, 21 de Marzo de 2014 .

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE ORELLANA

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 53 Acta 53

En Fco de Orellana Provincia de Orellana
hoy día Veinte y tres de Abril del dos mil cuatro
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**: José Carlos Rodriguez Carbajal
nacido en Fco de Orellana, el 24 de Abril de 19 77, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Contador Bachiller con Cédula Nº 1500404240 domiciliado en Fco de Orellana, de estado anterior Divorciado, hijo de Rodolfo Edmundo Rodriguez y de Gloria Estefania Carbajal
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Norma Lisva Angamarca Villavicencio
nacida en Lgar Catamayo, el 02 de Noviembre de 19 75, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 1103491515 domiciliada en Loja - Catamayo, de estado anterior Soltera; hija de Juan Salvador Angamarca Guaman y de Livia Villavicencio
LUGAR, DEL MATRIMONIO: Fco de Orellana FECHA: 03 de Abril del 2004
En este matrimonio reconocieron a su... hij..... llamad.....

OBSERVACIONES :

FIRMAS:

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: APOLO ROGEL GARDENIA MARGARITA

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 206-299-90154
206-299-90154

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500540420

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA/EL COCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: RODRIGUEZ SALAZAR RODOLFO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARVAJAL GLORIA ETELVINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA

N° de certificado: 209-300-35254

209-300-35254

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 150054042-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA FRANCISCO DE ORELLANA EL COCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NORMA LIVIA ANGAMARCA VILLAVICENCIO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR BACHILLER
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SALAZAR RODOLFO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL GLORIA ETELVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FRANCISCO DE ORELLANA
2019-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-11-11
IGM 18 10 1970 05 203
000517698

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0020 M — JUNTA No.
0020 - 111 — CERTIFICADO No.
1500540420 — CÉDULA No.

RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
CANTON: FCO.DE ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA
ZONA: 1

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de ..... Foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fé.
Fco. de Orellana, a .. 07 FEB 2020 ..

Dr. Romel Cárdenas Obando
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0200763076

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA

N° de certificado: 202-300-35304

202-300-35304

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 020076307-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SANCHEZ
MANUEL MESIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHILLANES
CHILLANES

FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN BEATRIZ
VELASCO OLALLA

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MASQUI MATEO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GARCIA ISOLINA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2015-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-15

0005947903

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

cne

0012 M
JUNTA No.

0012 - 023
CERTIFICADO No.

0200763076
CÉDULA No.

CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA

CANTÓN: FCO.DE ORELLANA

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CIVICOS 2019

CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA DE LA JRV

RAZON: Certifico que la copia fotostatica que antecede y que obra de ..... Foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto la cual doy fé.

Fco. de Orellana, a 07 FEB 2020

Dr. Romel Cárdenas Obando
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello, en el mismo día de su celebración, de todo cuanto doy fe.

Dr. Romel Cárdenas Obando

NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

Factura: 002-001-000062107

20202201001P00291

NOTARIO(A) SUPLENTE ROMEL EDISON CARDENAS OBANDO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20202201001P00291

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2020, (12:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500540420	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200763076	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	PTO. FCO. DE ORELLANA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00

NOTARIO(A) SUPLENTE ROMEL EDISON CARDENAS OBANDO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

AP: 053-DPCJO-2020-JM

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA., otorgada ante mí, el 26 de enero del 2015, tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede. De todo lo cual doy fe. Francisco de Orellana, a 07 de febrero del 2020.

Dr. Romel Cárdenas Obando
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA PRIMERA
El Coca
FRANCISCO DE ORELLANA

Factura: 002-001-000062108

20202201001O00137

NOTARIO(A) SUPLENTE ROMEL EDISON CARDENAS OBANDO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

RAZÓN MARGINAL N° 20202201001O00137

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2020, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0001298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200763076
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20202201001P00291

NOTARIO(A) SUPLENTE ROMEL EDISON CARDENAS OBANDO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

AP: 053-DPCJO-2020-JM

REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA PRIMERA El Coca FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador
Dirección: Av. 9 de Octubre y Rio Tiputini- Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

Certificado de Inscripción de Repertorio 128-2020

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, conforme a la solicitud de servicio con número: 128-2020 certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1. Con fecha trece de febrero del dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato de **CESION DE PARTICIPACIONES** en el registro de **MERCANTIL.** Bajo en **No. 004, Folio inicial 062, folio final 072, Tomo 1.** Celebrada entre: **(RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS** de estado civil **Casado**, en calidad de **Otorgante) Y (CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS** de estado civil **Casado**, en calidad de **Beneficiario)**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación el texto de este certificado se invalida
Francisco de Orellana, miércoles 13 de febrero del 2020
Impreso a las: 14:55
Revisado por: Fplaza
Inscrito y marginado por: Aagila
Elaborado por: Aortega
Factura: 001-001-3504

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA RPFO RUC: 2260012550001

.....
Abg. Franklin Plaza Pico
REGISTRADOR (S)

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

...lto por sentencia de Divorcio de Juez .....
.....
...cha ..... cuya copia
...hiva ..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

...paración conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
... del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
... Juez .....
..... con fecha .....
...opia se archiva .
..... de .....de

f.) .....
Jefe de Oficina

...laró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... a copia se archiva.
.....de
.....

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Nº 0047578
USD 10.00
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
CÓDIGO 2 ORIGINAL

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON.- La Sociedad conyugal del presente matrimonio se Disuelve mediante acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal , celebrada ante el Notario Primero del Cantón Fco. de Orellana , de fecha 10 de Marzo de 2014
Fco. de Orellana, 21 de Marzo de 2014 .

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE "ORELLANA"

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo .1. Pág. 53 Acta 53

En Fco de Orellana Provincia de Orellana
hoy día Veinte y tres de Abril del dos mil cuatro
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** : José Carlos Rodriguez Carvajal
..... nacido en Fco de Orellana, el 29 de Abril de
19 77, de nacionalidad Ecuatoriano, de profesión Contador - Bachiller
con Cédula Nº 1500540420 domiciliado en Fco de Orellana, de estado anterior Divorciado, hijo de Rodolfo Edmundo Rodriguez
y de Gloria Etelvina Carvajal
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Norma Lira Angamarca Villavicencio
..... nacida en Loja/Catamayo, el 02 de Noviembre de
19 75, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 1103497515, domiciliada en Loja - Catamayo, de estado anterior Soltera; hija de Juan Salvador Angamarca Guaman
y de Lira Villavicencio
LUGAR DEL MATRIMONIO : Fco de Orellana FECHA 23 de Abril del 2004
En este matrimonio reconocieron a su... hij..... .... llamad.....
.....
.....

OBSERVACIONES :

.....
.....
.....
.....
.....

FIRMAS:

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: APOLO ROGEL GARDENIA MARGARITA

Nº de certificado: 206-299-90154
206-299-90154

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**